- <u>Cortes sin justificación técnica</u>. No se han respetado las unidades arquitecturales, ni reiteraciones secuenciales en los cortes realizados en la copa. Ni incluso se ha realizado cortes sobre tira-savias.
- Cortes mal ejecutados, no se ha respeta el cuello de la rama y los ángulos y profundidad de los cortes no son correctos es su mayoría por exceso.
- Desgarros y daños sobre ramas y ejes a conservar. Debido a una mala ejecución se han dañado estructuras que se pretendían conservar.
- Corte de ramas estructurales, se han eliminado ramas de < 15 cm de Ø, creando un foco de entrado de patógenos que el árbol difícilmente podrá encapsular por completo algún día.
- Refaldeo excesivo, se vuelve a repetir la actuación excesiva realizada en el pasado dejando una gálibo a 6-8m en algunos casos, el doble de lo estipulado en las normativas vigentes.
- Eliminación del 50% de la superficie foliar de la copa. Esto es debido al refaldeo excesivo y los grandes "cortes" en copa. Ahora que los ejemplares se habían recuperado, se vuelve a mutilar y maltratar las copas de estos grandes árboles. Esto ha producido una depreciación del valor económico de los mismos, en la actualidad este tipo de actuaciones tan perjudícales para el árbol son mesuradas baja la Norma Granada y es común que la administración pida indemnizaciones al respecto.
- No han eliminado la totalidad de ramas secas. El único que trabajo que estaría justificado realizar, ha sido pasado por alto en algunos ejemplares.





CORTES SIN JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

CORTES MAL EJECUTADOS

